

NOTICIA IMPORTANTE

Devorise Dixon, un joven que publicó las fotos indignado en su cuenta de Facebook y que denunciaba que se trataba de una rata por la textura y lo duro que estaba el supuesto "pollo". Unos días después volvió a KFC a quejarse y, según su versión, la empleada le pidió perdón y dijo que efectivamente era otro animal. La noticia corrió como la pólvora en Internet, donde algunos no tardaron en plantear dudas sobre la autenticidad de lo que decía el chico a partir de las fotos.

Para empezar, porque en ciertos ángulos se veía claramente que no se trataba de un cuerpo sólido: había grietas que mostraban cómo había carne de color blanquecina debajo y un mordisco dejaba al descubierto la carne, claramente de pollo a pesar de la forma. Además, tras revisar la cinta de seguridad del restaurante, KFC aseguró que el chico no había estado allí el día en cuestión. Al final, un análisis de ADN realizado por un laboratorio independiente confirmó lo que todos creíamos era pollo, con forma rara, pero pollo.

INDEPENDENCIA DE GUATEMALA

La historia de casi más de 200 años de estar bajo el mandato de los españoles, un consejo de notables formó un gobierno con Gabino Gainza como el jefe de estado y declaró su independencia el 15 de septiembre de 1821. Los relevos de la «Antorcha de la Independencia», varios maratones, el palo encebado y los fuegos artificiales son parte de las muchas actividades disponibles en las cuales uno puede participar o ver. En el Reino de Guatemala hubo, desde 1811, rebeliones y conjuras independentistas, pero los Capitanes Generales José Bustamante y Guerra 1811-1818 y su anciano sucesor, Carlos Urrutia y Montoya 1818-1821, sofocaron esos intentos y mantuvieron una aparente paz, pese a la guerra que, con los mismos propósitos, se desarrollaban en México. Precisamente, los acontecimientos de éste país influyeron en Guatemala y en el movimiento que culminó con la declaración de Independencia, efectuada en el mismo año que se realizó la de México. El Acta de la Independencia fue firmada por dos miembros del gobierno: el Jefe Político y el Secretario de Gobierno, por cinco miembros del Ayuntamiento y por seis diputados provinciales.